



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 6.415.- /

MAT: APRUEBA PROGRAMA "TALLERES
TEMÁTICO PARA JÓVENES"
Laja, 23 de Septiembre 2015

VISTOS:

- 1.- Programa "Talleres Temático para Jóvenes".
- 2.- D.A N° 7.966 de fecha 15.12.2014, que aprueba Programa Actividades Culturales
- 3.- D.A N° 7.336 de fecha 18.11.2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Talleres Temático para Jóvenes".
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600609 y su respectiva cuenta, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
BARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM /



Municipalidad de Laja
Departamento Desarrollo
Comunitario

Talleres Temáticos para Jóvenes

Fundamentación:

Uno de los principales elementos que los jóvenes identifican como necesidad tiene relación con la falta de espacios para la recreación y el encuentro, por esta razón con el objetivo de desarrollar actividades que apunten al trabajo colectivo y a la sana convivencia del segmento etario 14-29 años, el presente programa busca desarrollar actividades de intervención artístico cultural, además de actividades formativas en la dinámica de taller, apuntando al desarrollo de habilidades en los jóvenes.

A través de estos espacios se busca que los jóvenes desarrollen en conjunto con sus pares factores protectores para la prevención del consumo de drogas y alcohol, generando actividades que permitan el "buen uso del tiempo libre". El presente programa contempla el desarrollo de intervenciones y talleres en las disciplinas: Percusión Batucada, Zancos, Malabarismo y Arte Circense, Dibujo y Periodismo Digital. La puesta en marcha de estas actividades permitirá el desarrollo de muestras culturales ejecutadas por los expositores y beneficiarios participantes de las clínicas, permitiendo validar los aprendizajes, además de motivar a otros jóvenes a participar en las actividades que el programa contempla.

Objetivos:

- Promover espacios de encuentro para jóvenes, centrados en la sana convivencia.
- Desarrollar jornadas formativas en distintas disciplinas - Clínicas (Percusión Batucada, Malabares y Artes Circenses, Periodismo Digital y Dibujo)
- Desarrollar jornadas de muestras culturales, donde los beneficiarios puedan exponer los aprendizajes obtenidos a la comunidad en general.

Descripción:

Durante los meses de septiembre a diciembre, se desarrollarán presentaciones y clases prácticas para jóvenes en distintas áreas disciplinarias:

Intervención y Taller Percusión Batucada – Escuela José Abelardo Núñez y Liceo Héroes de la Concepción.

Intervención y Taller Malabares y Artes Circenses – Escuela José Abelardo Núñez y Liceo Héroes de la Concepción.

Intervención y Taller Zancos – Escuela José Abelardo Núñez y Liceo Héroes de la Concepción.

Intervención y Taller Dibujo y Comic – Casa de la Cultura

Presentación Expositiva y Taller Práctico Periodismo Digital – Casa de la Cultura.

Actividades:

Contratación de monitores y expositores para el desarrollo de talleres formativos.

Compra materiales necesarios para la ejecución de actividades (instrumentos, artículos para malabares u otros)

Coordinar con encargados de los recintos para el desarrollo de las actividades contempladas.

Coordinación con programas y departamentos para apoyo y convocatoria - SENDA, Deportes, otros.

Otras actividades asociadas al programa.

Recursos Financieros:

Centro de Costos: 600609

Cuenta	Monto \$
22.01.001	100.000
22.04.999	400.000
22.07.002	250.000
22.08.999	1.000.000
TOTAL	1.750.000

Recursos Materiales:

Escenario

Camioneta municipal para los distintos traslados de la producción.

Materiales de oficina.

Recursos Humanos:

Encargado Proyectos Sociales

Encargado Casa de la Cultura

Coordinador Oficina de Jóvenes

Equipo Comunicaciones

SENDA Previene

Chofer

Recursos Físicos:

Sillas, mesas, manteles, telas, entre otros.



Ivonne Morales Burgos
Directora de Desarrollo Comunitario